

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :17-05-2018 16:37:49

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-308-SE18

SEÑOR (ES) :	SODIMAC S.A.	A Sr (a) :	ESTEBAN AREVALO
DIRECCIÓN :	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-24878137
RUT :	96.792.430-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE ESMALTE AL AGUA, PARA HABILITACIÓN SALA TALLERES PROGRAMA MUJER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502	Pinturas de base acuosa	6 Galón	GALÓN DE ESMALTE AL AGUA IRIS.	GALÓN DE ESMALTE AL AGUA IRIS.	13.547,00	0,00	0,00	81.282
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		81.282
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		81.282
					19% IVA	\$		15.444
					Total	\$		96.726

Fuente Financiamiento: CUENTA Nº 22-04-999 GESTIÓN INTERNA

Observaciones:

ADQ. DE ESMALTE AL AGUA, PARA HABILITACIÓN SALA TALLERES PROGRAMA MUJER, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO Nº 157 DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>